La tragedia de Texas puede repetirse, según ex oficial

EFE
SAN DIEGO

La muerte esta semana de 53 migrantes en un tráiler en San Antonio (Texas) "era cosa de tiempo y puede repetirse", asegura a Efe Jenn Budd, una ex oficial de la Patrulla Fronteriza de EEUU, que ahora aboga por los inmigrantes y relata su drama en el libro *Against the Wall* (*Contra el muro*).

Después de pasar seis años como oficial migratoria, reconocer que era racista y denunciar amenazas de sus ex compañeros por sacar a la luz pública irregularidades dentro de la institución, Budd recoge en el libro que presentó por estos días la desilusión de su carrera con el uniforme.

Cuenta entre otras su rechazo a la estrategia de la "disuasión", que consiste en obligar al flujo migratorio a buscar las rutas más inhóspitas y peligrosas para ingresar a Estados Unidos.

RUTAS MÁS PELIGROSAS. "Muchos activistas y defensores de derechos de los migrantes veníamos advirtiendo que lo que sucedió en Texas podría pasar por el calor de este verano, el bloqueo a peticiones de asilo, por el Título 42, y el cierre de los puertos de entrada, lo que obliga a la gente a buscar rutas peligrosas", se lamentó la ahora activista.

Budd se refiere a la vigencia del Título 42, que expulsa de forma inmediata a los inmigrantes en la frontera, activado por el ex presidente Donald Trump, que se excusó en la pandemia para hacerlo como parte de una política de mano dura migratoria que sostuvo en sus cuatro años de gobierno.

AFP

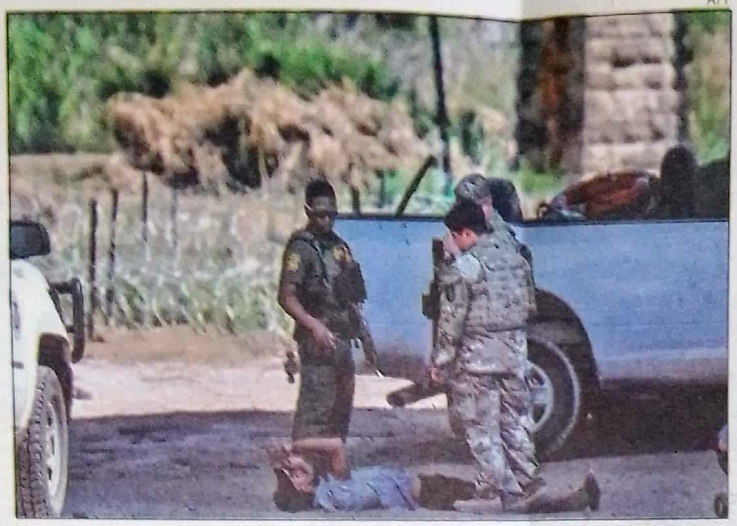

Texas. Un inmigrante ilegal es detenido por guardias fronterizos de Estados Unidos.

La activista dice que mientras la Patrulla Fronteriza en Texas hizo un llamado para que los migrantes se abstengan de ponerse en manos de traficantes o coyotes, esa agencia "sabe que la estrategia de disuasión va a llevar irremediablemente a la muerte de algunas de las personas que cruzan", principalmente en busca de asilo.

"Saben que a los migrantes, porque su necesidad de cruzar es grande, no los iba a detener el cierre de la frontera, ni Título 42, ni el calor, así que tanto para los agentes como para los defensores de derechos de los migrantes una tragedia como la de San Antonio era cosa de tiempo y por supuesto puede repetirse", pues el verano apenas inicia, reitera.

Cuarenta y seis cadáveres de migrantes, en su mayoría de mexicanos, fueron hallados la noche del lunes en un tráiler abandonado donde estaban hacinados, sin aire acondicionado y sin ventilación.

Otros 7 de unos 16 que fueron hallados con vida han muerto hasta el momento en hospitales de Texas.

En *Against the Wall*, Budd reflexiona sobre sus años de patrullaje a lo largo de la región montañosa de Campo (California), al este de San Diego.

Programa "Quédate en México"

La Corte Suprema de Estados Unidos afirmó el jueves que el Gobierno del presidente Joe Biden tiene autoridad para poner fin al programa "Quédate en México", introducido por Donald Trump y bajo el cual se envía de vuelta a solicitantes de asilo para que esperen la resolución de sus casos al otro lado de la frontera.

Por una estrecha mayoría de cinco contra cuatro, los jueces dictaminaron que poner fin a la expulsión de migrantes no viola la ley de inmigración debido a que esta otorga discrecionalidad ejecutiva, es decir que puede expulsarlos o no.

El fallo judicial es una excelente noticia para la política migratoria de Biden, que se encontraba contra las cuerdas, y un balón de oxígeno después de varios reveses políticos por las últimas sentencias de la Corte Suprema. El Gobierno estadounidense pedía a la Corte que revisara el fallo judicial emitido en diciembre por un tribunal de apelaciones que le ordenaba mantener los Protocolos de Protección al Migrante (conocidos como "Quédate en México") introducidos por su predecesor. **AFP**

El Parlamento de Nicaragua ilegaliza otras 100 oenegés

La Asamblea Nacional (Parlamento) de Nicaragua, de mayoría oficialista, canceló el jueves las personalidades jurídicas de otras 100 oenegés, con lo que suman 858 las organizaciones civiles sin fines de lucro ilegalizadas tras la revuelta popular de abril del 2018 calificada como intento de golpe de Estado por el gobierno del presidente Daniel Ortega.

La disolución de las 100 organizaciones no gubernamentales (ONG), a petición del Ejecutivo, a través del Ministerio de Gobernación, fue aprobada con carácter urgente por los 75 diputados sandinistas y sus aliados.

Otros 16 legisladores, de los 91 que integran el Congreso, se abstuvieron de votar.

El titular del Parlamento, el oficialista Gustavo Porras, dijo en el pleno que con esas 100 oenegés suman 659 las organizaciones sin fines de lucro canceladas en lo que va de este año. Y un total de 858 desde diciembre del 2018.

El legislador Porras explicó que la ilegalización de esas oenegés forma parte de un proceso de ordenamiento "de algo que estaba al garete", debido, según manifestó, a que había organizaciones sin funcionar y otras que incumplían con las leyes, no rendían cuentas o no cumplían con sus propios estatutos.

"TRABAJO DE LIMPIEZA". Porras indicó que continuarán "con este trabajo de limpieza" bajo el argumento de que no pueden existir más de 6.000 oenegés en Nicaragua "que no estén haciendo nada".

El titular del Parlamento también ha calificado a los organismos sin fines de lucro de "instrumentos del neoliberalismo", de haber "tomado auge en los gobiernos neoliberales" –en alusión a las Administraciones entre 1990 y 2007–, "precisamente para actuar como instrumento contra los sindicatos y la organización del pueblo".

El diputado Filiberto Rodríguez, promotor de las iniciativas, ha sostenido que las oenegés afectadas utilizaron recursos de las donaciones que recibían para intentar derrocar a Ortega. **EFE**

Pedro Castillo, acusado por Comisión

La Comisión de Fiscalización del Congreso peruano aprobó este jueves un informe que acusa al presidente, Pedro Castillo, de dirigir una presunta organización criminal enquistada en el Ejecutivo, en la que se ha implicado a otros personajes vinculados con la actual gestión que están prófugos de la Justicia.

Con 9 votos a favor, 3 en contra y una abstención, el grupo parlamentario dio luz verde al informe que ahora deberá ser enviado ante el pleno del Congreso para seguir el mismo procedimiento.

El documento, de más de 360 páginas, plantea acusar constitucionalmente al jefe de Estado por los delitos de organización criminal, negociación incompatible y aprovechamiento indebido del cargo.

PERÚ LIBRE. Por otra parte, el partido marxista-leninista Perú Libre, que llevó a la presidencia a Castillo, ahora será de oposición, anunció el jueves el jefe de su bancada parlamentaria, lo que aumenta el aislamiento del gobernante.

Además, el mandatario renunció este jueves a su militancia en Perú Libre, algo que la cúpula partidaria había pedido hace dos días bajo amenaza de expulsarlo.

"No somos bancada oficialista, definitivamente", aseguró a periodistas el legislador Waldemar Cerrón, jefe de la bancada y hermano del líder del partido, Vladimir Cerrón.

Como expresión de esta nueva posición, el legislador anticipó que la bancada votará este jueves a favor de una censura al ministro del Interior, Dimitri Senmache.

Sostuvo que Perú Libre actuará como "oposición propositiva", a diferencia de la "oposición obstruccionista" de derecha que domina el Congreso. **EFE-AFP**

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2022 "ADQUISICIÓN DE CLINKER IMPORTADO"

La Industria Nacional del Cemento (INC), con domicilio en Tte. 2do. Alcorta esq. Avda. Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a Licitación Pública Internacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 01/2022, para la **"ADQUISICIÓN DE CLINKER IMPORTADO"**, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones.

La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en el Departamento de Licitaciones y Compras Menores, para copia en medio magnético (Pendrive-USB) sin costo alguno, de lunes a viernes desde las 07:00 a 15:00 horas o podrá descargarlo de la página web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando el ID del llamado **Nº 408.966.-**

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha tope para consultas	15/07/2022 - 10:00 hs.
Fecha tope para respuestas	20/07/2022 - 15:00 hs.
Fecha de inicio de propuesta	22/07/2022 - 10:00 hs.
Fecha fin de propuesta	25/07/2022 - 10:00 hs.
Fecha de inicio de etapa competitiva	25/07/2022 - 10:10 hs.
Presentación de sobres	26/07/2022 - 09:45 hs.
Apertura del sobre	26/07/2022 - 10:00 hs.

Observación: No podrán participar de este llamado las empresas o consorcio de empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Vuelve la paz a Ecuador tras 18 días de fuertes protestas

Ecuador se despertó este viernes con una sensación generalizada de paz y comenzó así a recuperar la normalidad después de 18 días de tensión e intensas protestas contra el Gobierno por la carestía de la vida, que se saldaron con seis fallecidos, uno de ellos militar, y alrededor de 500 heridos.

En Quito, el epicentro de unas protestas que se extendieron por toda la región andina y amazónica del país, el transporte público volvió a fluir después de varios días suspendido y las zonas en las que se concentraron los manifestantes vieron reabrir negocios, aún con las huellas de los enfrentamientos entre manifestantes y policías.

En torno al parque de El Arbolito, que volvió a ser el escenario los choques más duros, los operarios del Municipio de Quito se esforzaban por recoger los adoquines arrancados del pavimento para ser usados como barricadas por los manifestantes.

Mientras, otros retiraban vidrios rotos del edificio de la Contraloría, apedreado por la multitud después de apreciarse que desde su interior la Policía lanzaba gases lacrimógenos.

A unos metros, otro grupo reponía los semáforos que durante los días de mayor tensión fueron arrancados de cuajo de sus postes, y al mismo tiempo más gente pintaba la parada de la red metropolitana de autobuses.

En esa estación frente a la Casa de la Cultura Ecuatoriana, que un fue un lugar de disputa entre las fuerzas de seguridad y el movimiento indígena que lideraba la protesta, todavía podían leerse algunos grafitis que expresaban el descontento de un sector de la sociedad ecuatoriana hacia el presidente Guillermo Lasso. A los vecinos de El Arbolito, los momentos vividos en estas manifestaciones les resultan muy similares a la ola de protestas que paralizó Ecuador en octubre de 2019. "Fueron 18 días de bastante tensión, principalmente esta última semana, donde se agudizó más la protesta y se hizo más violenta", afirma Leonardo Lima, cuya tienda tiene vidrios rotos y un portón forzado. **EFE**

Boric presenta reforma tributaria con enfoque social

AFP
SANTIAGO DE CHILE

El presidente de Chile, Gabriel Boric, presentó el viernes un proyecto de reforma tributaria, que incluye una regalía para la actividad minera y un impuesto a la riqueza, para financiar la ampliación de los derechos sociales.

Se trata del pilar del programa de gobierno del mandatario izquierdista, que asumió el poder el 11 de marzo pasado, con la promesa de poner en marcha un robusto sistema de protección social, con mejoras en la salud, educación, viviendas sociales, pensiones y la puesta en marcha de un sistema nacional de cuidado, entre otros puntos.

"El objetivo de la reforma tributaria es avanzar en mayor equidad, mayor igualdad y cohesión social para que todos estemos un poquito más protegidos", afirmó Boric, tras el anuncio de la reforma que busca recaudar el equivalente al 4,1% del PIB en cuatro años.

AFP

Presentación. Boric habla sobre la reforma tributaria.

FINANCIAMIENTO. Esta iniciativa "busca generar los recursos que van a permitir financiar muchas de las reformas de carácter social y de diversificación productiva que están en la agenda de gobierno", reafirmó por su parte el ministro de Hacienda, Mario Marcel. "Expresa la búsqueda de mayor equidad y justicia", dijo. La reforma propuesta "se concentra fundamentalmente en la tributación de las personas que tienen mayores ingresos", agregó .

La reforma, que va a ingresar en cuatro proyectos de ley separados al Congreso, donde el gobierno no tiene mayoría, incluye un impuesto a las personas con un patrimonio mayor a los 5 millones de dólares (unas 6.300 personas) y un aumento de los impuestos personales que afectarán solo al 3% de asalariados, con sueldos a partir de los 4 millones de pesos (USD 4.275). Se establece también un nuevo régimen tributario para la gran minería, con una producción mayor a las 50.000 toneladas métricas de cobre fino, del que Chile es su principal productor mundial.

"El diseño de royalty (regalía) mantiene los incentivos a la inversión que permitirán seguir desarrollando el sector minero, considerando tasas de retorno sobre patrimonio que se encuentran, en todo momento, por sobre los límites que las compañías consideran a la hora de tomar sus decisiones de inversión", dijo Marcel.

El ministro explicó que esta reforma es posible y necesaria, ya que Chile tiene aún una gran holgura para aumentar la carga tributaria. La estructura de recaudación del país, además, está más concentrada en los ingresos por el IVA e impuestos corporativos y menos en los impuestos a la renta personal, lo que para Marcel es algo "atípico". Un reciente informe de la OCDE reveló que la carga tributaria como porcentaje del PIB de Chile está entre las más bajas de la OCDE, con un 20,7% en 2019 frente al promedio del 34,7% de sus miembros.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2022 "ADQUISICIÓN DE CLINKER IMPORTADO"

La Industria Nacional del Cemento (INC), con domicilio en Tte. 2do. Alcorta esq. Avda. Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a Licitación Pública Internacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 01/2022, para la **"ADQUISICIÓN DE CLINKER IMPORTADO"**, conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones.

La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en el Departamento de Licitaciones y Compras Menores, para copia en medio magnético (Pendrive-USB) sin costo alguno, de lunes a viernes desde las 07:00 a 15:00 horas o podrá descargarlo de la página web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando el ID del llamado **Nº 408.966.-**

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha tope para consultas	15/07/2022 - 10:00 hs.
Fecha tope para respuestas	20/07/2022 - 15:00 hs.
Fecha de inicio de propuesta	22/07/2022 - 10:00 hs.
Fecha fin de propuesta	25/07/2022 - 10:00 hs.
Fecha de inicio de etapa competitiva	25/07/2022 - 10:10 hs.
Presentación de sobres	26/07/2022 - 09:45 hs.
Apertura del sobre	26/07/2022 - 10:00 hs.

Observación: No podrán participar de este llamado las empresas o consorcio de empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 5/2022 "ADQUISICIÓN DE CUERPOS MOLEDORES PARA FABRICA VALLEMÍ Y CIP VILLETA"

La Industria Nacional del Cemento (INC), con domicilio en Tte. 2do Alcorta esq. Avda. Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 05/2022, para el **"ADQUISICIÓN DE CUERPOS MOLEDORES PARA FABRICA VALLEMÍ Y CIP VILLETA,** conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones.

La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en la página web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando el ID del llamado **Nº 408.923.-**

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha y hora tope para consultas	05/07/2022 - 10:00 hs.
Fecha y hora tope para respuestas	08/07/2022 - 15:00 hs.
F. y hr. de inicio de carga de propuestas	12/07/2022 - 10:00 hs.
F. y hr. fin de carga de propuestas	13/07/2022 - 10:00 hs.
F. y hr. de inicio de etapa competitiva	13/07/2022 - 10:10 hs.
F. y hr. de presentación de ofertas	14/07/2022 - 09:45 hs.
Fecha y hora de apertura del ofertas	14/07/2022 - 10:00 hs.

Observación: No podrán participar de este llamado las empresas o consorcio de empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. Nº 40 de la Ley N 2051/03.

Ucrania recibirá más armas y municiones

El Pentágono anunció este viernes un nuevo envío de armas y municiones a Ucrania para combatir al ejército ruso en el sur y el este de este país en guerra.

Este decimocuarto paquete de ayuda militar incluye dos sistemas de defensa antiaéreos, misiles para los lanzacohetes Himars de Estados Unidos suministrados en junio y hasta 150.000 proyectiles de 155 mm.

Los sistemas de defensa antiaérea, conocidos como NASAMS, pueden disparar misiles tierra-aire de corto y medio alcance. Los fabrica la estadounidense Raytheon y el grupo noruego Kongsberg.

DEFENSA. Estos aparatos teledirigidos ayudarán a las fuerzas ucranianas a defenderse de la aviación rusa y de los drones, así como de los misiles de crucero.

"Estados Unidos continúa trabajando con sus aliados y socios para suministrar a Ucrania el equipo necesario para afrontar un campo de batalla en evolución", afirmó Todd Breasseale, portavoz del Departamento de Defensa estadounidense en un comunicado.

El Pentágono "reconoce la cooperación de Noruega para permitir la entrega histórica por parte de Estados Unidos de sistemas de defensa aérea modernos que ayudarán a Ucrania a defenderse de los brutales ataques aéreos de Rusia".

Este nuevo paquete eleva el monto total de la ayuda de seguridad de Estados Unidos a Ucrania a 6.900 millones de dólares desde el comienzo de la invasión rusa el 24 de febrero. **AFP**

CDE proyecta un sistema mixto de transporte público

Wilson Ferreira
CIUDAD DEL ESTE

WILSON FERREIRA

Panorama en el Este. Un estudio revela que todos los itinerarios están colapsados.

La Municipalidad de Ciudad del Este reconoce que el servicio de transporte urbano es totalmente ineficiente y está trabajando en un proyecto de movilidad urbana, que consiste un sistema mixto, con ómnibus eléctricos y tradicionales.

Un estudio realizado, y que es uno de los ejes del proyecto de ordenamiento territorial recientemente presentado en una audiencia pública, revela que todos los itinerarios se encuentran colapsados.

El arquitecto Javier Benítez, de la Dirección de Área Urbana de la Municipalidad de Ciudad del Este, explicó que este mal servicio provoca un constante aumento del parque automotor. "Ese aumento es lo que todos los días nos crea caos y congestionamiento en prácticamente todos los puntos de la ciudad", indicó.

Señaló que la idea es mejorar la cobertura y la eficiencia del sistema de transporte urbano. Sobre los itinerarios actuales ya hay una propuesta nueva que actualmente está en estudio y que tiene una mayor cobertura en la ciudad.

"Vamos a dividir esto. La idea es trabajar con un sistema mixto de transporte con una troncal que funcionaría con ómnibus eléctricos y separar con dos polos las colectoras norte y sur, que funcionarían con los ómnibus tradicionales con los combustibles de combustión a gasolina", explicó.

MODELO ÚNICO. Dijo que se crearían nuevas paradas intermedias y también se trabaja en un modelo único de transporte. "Como para que yo pueda salir del kilómetro 12 Acaray y llegar al fondo del centro pagando solo un pasaje, haciendo transbordos en las paradas indicadas, agarrando las troncales y después volviendo a tomar las colectoras que nos llevan a los lugares que queremos. Eso se está trabajando con la Dirección de Procesamiento de Datos para ver cómo se implementa eso", comentó.

El ingeniero agregó que actualmente, para conseguir el mejoramiento de la movilidad urbana, se están realizando algunos proyectos y el primero de ellos es el reacondicionamiento y refacción de la Terminal de Ómnibus con un monto de 15.500 millones de guaraníes.

"El patio existente va a ser reacondicionado para que funcione como terminal de carga de los ómnibus eléctricos. Para conseguirlo, necesitamos una línea exclusiva de distribución de energía que va desde la subestación del microcentro hasta la terminal. Este es un trabajo que se realiza en conjunto con la ANDE y tiene una inversión de 2.600 millones de guaraníes y, por supuesto, está la compra de los buses eléctricos", manifestó.

40 BUSES ELÉCTRICOS. El ingeniero indicó que en principio se prevé comprar 20 ómnibus eléctricos para cubrir las primeras troncales con una inversión de 56.000 millones de guaraníes. "Esperamos que esto se vaya pagando solo y después conseguir los otros 20. La idea es llegar a 40 unidades para cubrir las troncales principales", refirió.

Otro aspecto del proyecto contempla el asfaltado de todo el itinerario del transporte público. Actualmente, gran parte es de tierra y en otras tienen cobertura de empedrado y una muy pequeña parte está asfaltada. "La idea es realizar la pavimentación completa de todo", puntualizó.

Para lograr esto la institución está en proceso de compra de una planta asfáltica con una inversión de 27.800 millones de guaraníes y estará ubicada en el kilómetro 12.

"Esta inversión incluye la compra de la planta y maquinarias para trabajar, los insumos y la construcción del edificio. Está construida para producir 500 toneladas de asfalto por día y eso es aproximadamente un kilómetro de asfalto por día", indicó.

Además, la semana pasada técnicos de la Municipalidad participaron del proceso de formación sobre el Plan Maestro de Movilidad Eléctrica del Paraguay y Transporte Público que se desarrolló en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

ULTIMAHORA
Leé la verdad
ESTIMADO SUSCRIPTOR
Para reclamos sobre entrega de diarios comunicarse con:
Fabián Vichini
415 7832/31 - (0981) 555 251
Correo: Fabian.Vichini@uhora.com.py Horario de atención: hasta las 9.30 hs.

Juan de Mena, el distrito ganadero, cumplió 94 años

Juan de Mena, distrito perteneciente al Departamento de la Cordillera, celebró el pasado 1 de julio, 94 años de su elevación a la categoría de distrito. Esta localidad cuenta con la mayor extensión territorial del departamento asentado sobre una superficie de 1.248 kilómetros cuadrados.

La ciudad eminentemente ganadera, es muy castigada hasta no hace mucho y, persistiendo aún, por uno de los mayores flagelos que es la práctica del abigeato. Esta localidad cuenta con un colegio de nivel secundario, ocho escuelas de nivel primario. En esta localidad no existen instituciones de educación terciaria. El patrono de Juan de Mena es san Rafael, que es venerado cada 24 de octubre.

El concejal departamental de Cordillera Atilio González manifestó que la ciudad cuenta con la mayor cantidad de asentamientos, que suman 9. La recordación de los 94 años de elevación a la categoría de distrito de esta localidad, se circunscribió en la preparación y exposición de las más variadas comidas típicas que tuvo lugar en la plaza principal del pueblo denominada Plaza Fidel Maíz, puntualizó el concejal Atilio González, de Cordillera. **DBF**

DARÍO BAREIRO FARIÑA

Aniversario. La ciudad conmemoró 94 años de distritación.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 01/2022
"ADQUISICIÓN DE CLINKER IMPORTADO"

La Industria Nacional del Cemento (INC), con domicilio en Tte. 2do. Alcorta esq. Avda. Fernando de la Mora, Asunción - Paraguay, llama a Licitación Pública Internacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 01/2022, para la "ADQUISICIÓN DE CLINKER IMPORTADO", conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Reglamentaciones.

La Unidad Operativa de Contratación de la Industria Nacional del Cemento es la encargada de todos los trámites referentes al llamado.

El Pliego de Bases y Condiciones, para la referida Licitación se halla a su disposición en el Departamento de Licitaciones y Compras Menores, para copia en medio magnético (Pendrive-USB) sin costo alguno, de lunes a viernes desde las 07:00 a 15:00 horas o podrá descargarlo de la página web de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ingresando el ID del llamado Nº 408.966.-

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha tope para consultas	15/07/2022 - 10:00 hs.
Fecha tope para respuestas	20/07/2022 - 15:00 hs.
Fecha de inicio de propuesta	22/07/2022 - 10:00 hs.
Fecha fin de propuesta	25/07/2022 - 10:00 hs.
Fecha de inicio de etapa competitiva	25/07/2022 - 10:10 hs.
Presentación de sobres	26/07/2022 - 09:45 hs.
Apertura del sobre	26/07/2022 - 10:00 hs.

Observación: No podrán participar de este llamado las empresas o consorcio de empresas que se encuentren inhabilitadas de conformidad al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.